

## RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN No. GAD MDMQ-AZEE-PAC-069-2017

GADMDMQ ADMINISTRACIÓN ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,

### Considerando:

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 226 establece que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. ....".

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Art. 22, establece que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante, dentro de los 15 días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRAS PUBLICAS.

**Que**, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Art. 25, inciso segundo y tercero, norman que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.com](http://www.compraspublicas.gov.com)

**Que**, los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación.

**Que**, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. A-001 de 10 de enero de 2017, aprobó el Plan Anual de Contratación –PAC 2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

*Que, mediante Resolución No. A026 de 09 de septiembre del 2016, Art. 7, inciso segundo el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, delegó a los Administradores Zonales las competencias y atribuciones dentro de la respectiva circunscripción territorial zonal; en el que se establece que: "Será responsabilidad de cada ordenador de gasto elaborar, reformar y publicar el Plan Anual de Contrataciones al portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente."*

**Que**, mediante Resolución de Reforma al Plan Anual de Contratación No. GAD MDMQ AZEE- PAC-067-2017 de 29 de mayo de 2017, el Administrador Zonal Eugenio Espejo autorizó la reforma al PAC del proceso de Subasta Inversa: "Encuentro Cultural de Parroquias Rurales Atahualpa" a Régimen Especial cuyo objeto de contratación de "Servicios de Producción Artística y Literaria para los Eventos Culturales del Encuentro Cultural de Parroquias Rurales Atahualpa 2017", por un monto de \$ 75.000,00, amparado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y la Codificación de las Resoluciones."

**Que**, con Memorando No.584-AZEE-DPC-2017 de 12 de junio de 2017, la Ab. Nicole Galindo, Directora de Gestión Participativa manifiesta que es necesario contar con el requerimiento logístico para la correcta ejecución del proyecto por lo que solicita al señor Administrador Zonal Eugenio Espejo, reformar el Plan Anual de Contratación conforme al cuadro que adjunta, esto es, que la contratación del "SERVICIO DE LOGISTICA PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES ATHAHUALPA 2017", se la realice mediante la modalidad de subasta Inversa por el monto de \$ 30.000,

**Que**, mediante nota manuscrita inserta en el memorando citado en el párrafo anterior, el Administrador Zona Norte Eugenio Espejo, autoriza la petición formulada por la Directora de Participación Ciudadana.

**Que,** mediante Memorando No. AZEE-DAF-2017-277 de 13 de junio de 2017, la Jefa Financiera Zonal adjunta el Memorando No. AZEE-066-FIN-ZN-2017 de 13 de junio de 2017, enviado por el señor Carlos Urcuango, Jefe Financiero subrogante, en el cual certifica qu si existe la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	P. Presupuestaria	Denominación	Disponible
GI00G10100001DAgenda Cultural Metropolitana	730205	Espectáculos culturales y Sociales	134.869,18

**Que,** de conformidad con el Capítulo II, Sección II.- Subasta Inversa, artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con la Sección II, artículos 44 del Reglamento General; y, Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072.- Capítulo III.- Disposiciones relativas a los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica, establece que: "Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten el catalogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujen hacia la baja el precio ofertado en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRAS PUBLICAS.

En ejecución de las atribuciones contempladas en el Art.47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 44 del Reglamento General; y, Capítulo III de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072 y la Resolución de la Alcaldía No. A-026 de 09 de septiembre del 2016

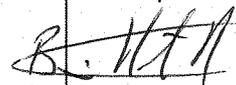
**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación (P.A.C.) 2017, de conformidad con la petición formulada por la Directora de Participación Ciudadana con Memorando No.584-AZEE-DPC-2017 de 12 de junio de 2017, Memorando No. AZEE-DAF-2017-277 de 13 de junio de 2017, Memorando No. AZEE-066-FIN-2017 de 13 de junio de 2.017; y de conformidad con el cuadro del Plan Anual de Contratación Reformado que detallo a continuación:

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA FINANCIERA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC ANUAL	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o combinación)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (meta, lote etc)	COSTO UNITARIO (CÓDIGO)	CUATRIMESTRE E1 (Iniciar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE E2 (Iniciar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE E3 (Iniciar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUBSECO (por los procedimientos de contratación)	FONDOS ECI (SI/NO)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO ECI	NUMERO CODIGO DE PROYECTO ECI	TIPO DE REGIMEN (ordinario, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2017	730205	96220.05.6	SERVICIO	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES ATAHUALPA	1	UNIDAD	50.000		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	NO	NO	COMUN	INVERSION

**SEGUNDO.-** Delegar a la Jefatura Administrativa para que proceda con la publicación en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) de la presente resolución reformatoria del Plan Anual de Contratación del 2017, y del plan reformado.

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de junio de 2017



**Boris Mata Reyes**  
**GADM DMQ ADMINISTRADOR ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Revisado por: Dr. Rolando Ruiz Merino  
 Elaborado por: Susana Chauvin Rivera  
 Compraspublicas/PAC



**MEMORANDO AZEE-DAF-2017-277**

*Ver,  
Continuar  
trámite*

*13/06/17*

**PARA:** Abg. Nicole Galindo Sánchez  
**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

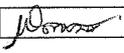
**DE:** **DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Certificado de Disponibilidad presupuestaria

**FECHA:** Junio 13, 2017

Adjunto sírvase encontrar el Memorando AZEE-066 FIN-ZN-2017 enviado por el señor Juan Carlos Urcuango, Jefe Financiero subrogante, en el cual certifica que si existe la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a su requerimiento constante en el Memorando 606-DPC-AZEE del 13 de junio de 2017.

  
Ing. Cecilia Chávez L.

Elaborado	Nancy Donoso	DAF	12-06-2017	
-----------	--------------	-----	------------	---

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO	
Recibido por: .....	
Fecha y Hora: .....	13-06-17

*(a)  
DANE*



**Memorando 066 FIN-ZN-2017**

**PARA:** Ing. Cecilia Chávez  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Disponibilidad Presupuestaria

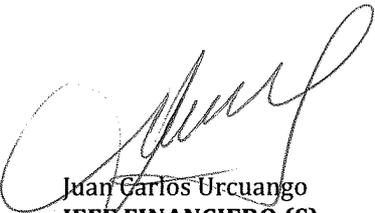
**FECHA:** Quito, 13 de junio de 2017

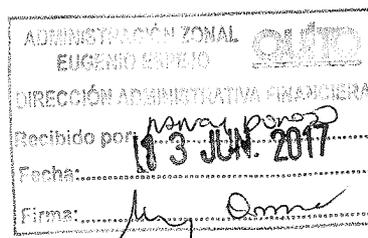
Con el fin de atender de manera favorable lo solicitado en Memorando No. 606-DPC-AZEE de fecha 13-06-2017, informo que **"SERVICIO DE EVENTOS CULTURALES PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES ATAHUALPA 2017"** se encuentran considerados en el Plan Operativo Anual 2017 y existe la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	P. Presupuestaria	Denominación	Disponible
GI00G10100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	134.869,18

Cabe señalar que este documento no reemplaza a la Certificación Presupuestaria, la cual se emitirá con el autorizado de inicio del proceso por la máxima autoridad zonal.

Particular que comunico para fines pertinentes.

  
Juan Carlos Urcuango  
**JEFE FINANCIERO (S)**  
ADMINISTRACIÓN ZONAL "EUGENIO ESPEJO"



8  
OCHO



No. MEMORANDO N° 606- DPC-AZEE

**Para:** Ing. Cecilia Chávez  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**Asunto:** Reforma al Plan Anual de Compras Públicas 2017

**Fecha:** 13 de junio de 2017

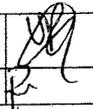
Con un cordial saludo, solicito a usted se sirva emitir la disponibilidad presupuestaria según programación establecida en el POA 2017, para ejecución del Encuentro Cultural de Parroquias Rurales Atahualpa 2017, con el fin de realizar una reforma al PAC, para disponibilidad para la **"SERVICIO DE EVENTOS CULTURALES PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES ATAHUALPA"**

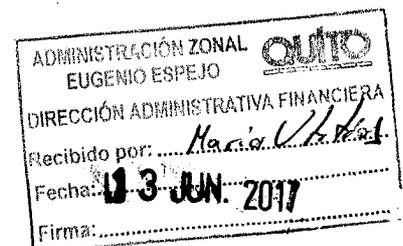
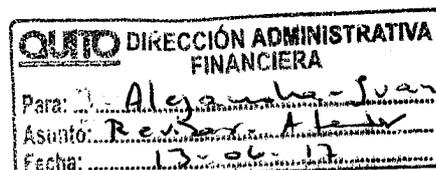
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD
ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	ENCUENTRO DE CULTURAS DE LAS PARROQUIAS ATAHUALPA 2017

Atentamente,



Abg. Nicole Galindo  
**DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Responsable del proceso- Unidad Requirente	Verónica Ramírez	
Elaborado por:	Renatta Arboleda	



*Handwritten notes:*  
13/06/2017  
14:04  
7  
siete



Plan Anual de Contratación Anterior

	CODIGO CATEGORIA A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2017	730205	SERVICIO	SERVICIO DE EVENTOS CULTURALES PARA EJECUTAR EL ENCUESTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES - ATAHUALPA	1	UNIDAD	134869.18	S			NORMA LIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	NO	NO	COMUN	INVERSION

Plan Anual de Contratación Reformado

	CODIGO CATEGORIA A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2017	730205	SERVICIO	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EJECUTAR EL ENCUESTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES - ATAHUALPA 2017	1	UNIDAD	30000.00		S		NORMA LIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	NO	NO	COMUN	INVERSION

Aprobado por: Abg. Nicole Galindo  
 Revisado por: Msc. Verónica Ramírez  
 Elaborado por: Tania Mendoza C.

6  
 Luis



Plan Anual de Contratación Anterior

ANO	PARTIDA PRESUPUESTAL CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimetre que va a contratar)	CUATRIESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimetre que va a contratar)	CUATRIESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimetre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO (son los procedimientos de contratación)	FONDO S BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO O CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2017	730205	96220.05.6	SERVICIO	SERVICIO DE EVENTOS CULTURALES PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES ATAHUALPA	1	UNIDAD	134.869,18	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	NO	NO	COMUN	INVERSION

Plan Anual de Contratación Reformado

ANO	PARTIDA PRESUPUESTAL CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimetre que va a contratar)	CUATRIESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimetre que va a contratar)	CUATRIESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimetre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO O CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2017	730205	96220.05.6	SERVICIO	SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA Y LITERARIA PARA LOS EVENTOS CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES ATAHUALPA 2017	1	UNIDAD	75.000	S			NO NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	NO	NO	COMUN	INVERSION

Revisado por: Verónica Ramirez  
 Unidad de Inclusión Social

Autorizado por: Nicole Galindo  
 Directora de Gestión Participativa

5  
 CUCO

1000  
1000

## AUTORIZADO

Proceder de acuerdo a la normativa técnica y legal vigente



**Boris Mata Reyes**

Administrador Zonal Eugenio Espejo  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



### MEMORANDO No. 584 AZEE -DPC-2017

**PARA:** Boris Mata Reyes  
**ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO**

**ASUNTO:** Reforma al Plan Anual de Contratación

**FECHA:** 12 de junio de 2017

#### A. ANTECEDENTES

La Ordenanza Metropolitana No. 319 establece en su Capítulo VI: Artículo 1.-Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales.- que:

1. *"Se institucionaliza el evento cultural anual "Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales", como parte de la política del Distrito Metropolitano de Quito, donde convergerán las 33 parroquias rurales.*
2. *El fin del evento cultural anual será el de intercambiar y visibilizar las vivencias cotidianas e imaginarios de las parroquias rurales, acumulados en procesos históricos de construcción comunitaria; y, expresados en diversas manifestaciones y expresiones socioculturales locales."*

Para el año 2017 la Parroquia sede de este evento de envergadura distrital es Atahualpa, por lo que la coordinación y ejecución del mismo corresponde a la Administración Zonal Eugenio Espejo. Por la particularidad y especificidad de la ejecución del evento, el 25 de abril de 2017 se solicitó reformar el Plan Anual de Contratación, a fin de contratar mediante la modalidad de régimen especial los "Servicios de Producción Artística y Literaria para los Eventos Culturales del Encuentro Cultural de Parroquias Rurales Atahualpa 2017", reforma que fue autorizada mediante Resolución de Reforma al Plan Anual de Contratación No. GAD MDMQ-AZEE-PAC-067-2017.

Adicionalmente a este proceso de contratación, también es necesario contratar el requerimiento logístico para la correcta ejecución del proyecto por lo que se solicita reformar el Plan Anual de Contratación conforme el cuadro adjunto.

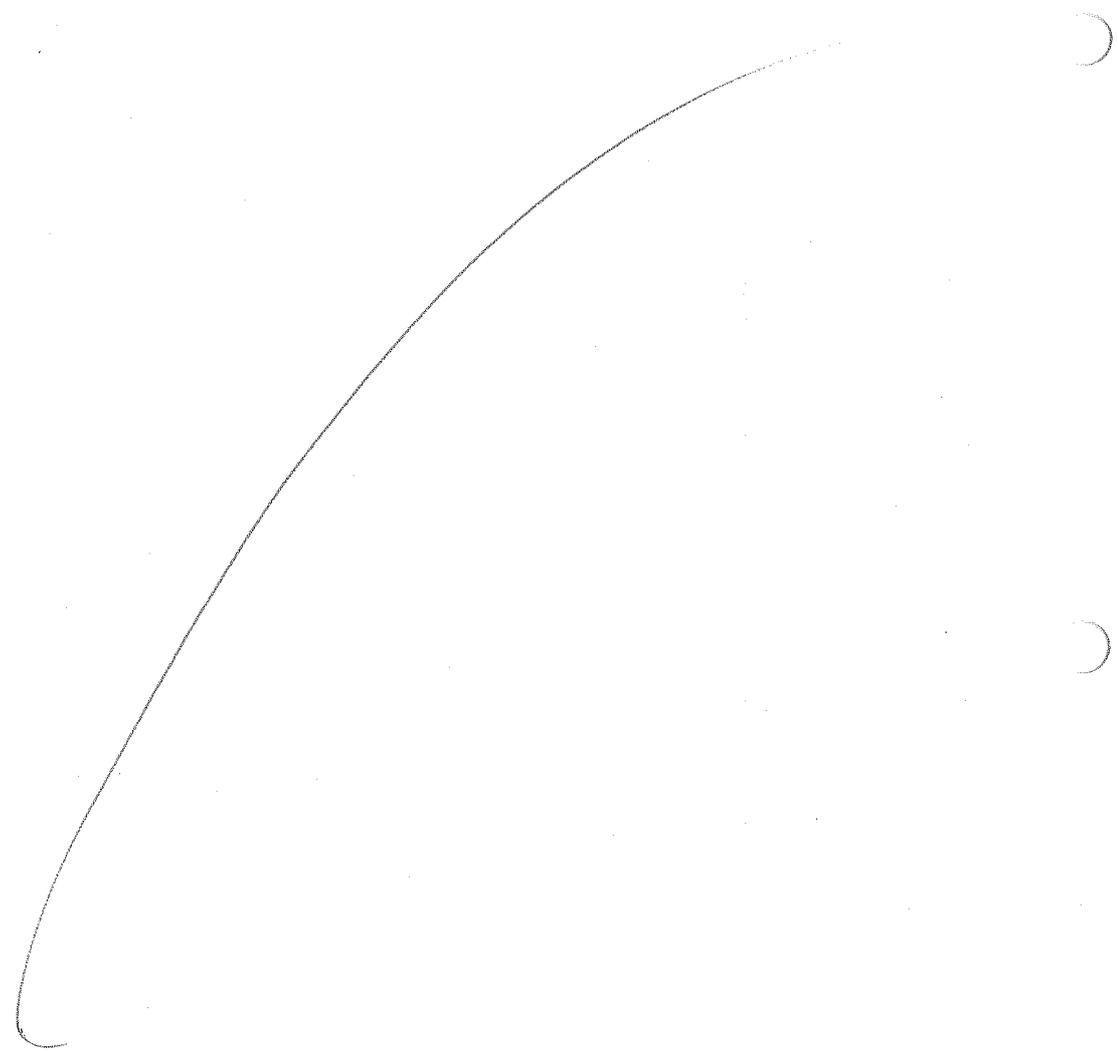
4  
COMMO

1950

1951

1952

1953



## B. JUSTIFICACIÓN LEGAL

El **Art. 22. LOSNCP** señala que *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS.*

*De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.”*

Asimismo, el **Art. 25. del Reglamento a la LOSNCP** señala que *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.*

*El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).”*

Finalmente, el artículo 47 de la LOSNCP establece que *“Subasta Inversa.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, **las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas** en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de Compras Públicas”. En concordancia, el artículo 44 del RLOSNCP establece que *“La subasta inversa electrónica se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, que no se puedan contratar a través del procedimiento de Compras por Catálogo Electrónico, y en la que los proveedores de dichos bienes y servicios, pujan hacia la baja el precio ofertado por medios electrónicos a través del Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).”**



**C. PEDIDO**

Con este antecedente y con sujeción a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, solicito la autorización para realizar la reforma al Plan Anual de Contratación de USD 30.000,00 treinta mil dólares + IVA mediante la modalidad de Subasta Inversa "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES ATAHUALPA 2017."

Atentamente,

ABG. NICOLE GALINDO

**DIRECTORA DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Revisado por:	Msc. Verónica Ramírez	
Revisado Unid. Administrativa por:	Ing. Alejandra Cárdenas	
Revisado Asesor legal por	Dr. Rolando Ruiz	
Elaborado por:	Tania Mendoza C.	

Adjunto: Cuadro de Reforma Plan Anual de Contratación

②  
DOS



**Plan Anual de Contratación Anterior**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIAL A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicios o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2017	730205	96220.05.6	SERVICIO	SERVICIO DE EVENTOS CULTURALES PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES - ATAHUALPA	1	UNIDAD	134869.18	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	NO	NO	COMUN	INVERSION

**Plan Anual de Contratación Reformado**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIAL A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicios o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2017	730205	96220.05.6	SERVICIO	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE PARROQUIAS RURALES ATAHUALPA 2017	1	UNIDAD	30000.00		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	NO	NO	COMUN	INVERSION

Aprobado por:	Abg. Nicole Galindo
Revisado por:	Msc. Verónica Ramírez
Elaborado por:	Tania Mendoza C.

1  
CUD

